



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Pilotta // EX-2025-00536049- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00536058-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Legajo 29.296) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/10), para trasladarse a la ciudad de Santa Fé del 7 al 9 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Pilotta participará como miembro del tribunal de un concurso en el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Litoral;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Pilotta son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Legajo 29.296) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/10), para trasladarse a la ciudad de Santa Fé del 7 al 9 de agosto de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

